

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 23/014/2005  
16 de mayo de 2005**

**AU 125/05**

**Temor por la seguridad / amenaza de muerte**

**COLOMBIA**

**Soraya Gutiérrez Arguello, presidenta de la organización no gubernamental de derechos humanos Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”**

**Su familia**

**Otros miembros de la Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”**

---

Se ha realizado una amenaza de muerte contra Soraya Gutiérrez Arguello, presidenta de la organización no gubernamental de derechos humanos Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”. Amnistía Internacional cree que esta mujer, su familia y otros miembros de la Corporación corren grave peligro.

El 13 de mayo, cuando Soraya Gutiérrez Arguello llegó al complejo de viviendas donde reside, en la capital, Bogotá, el guardia de seguridad le entregó un paquete sospechoso que había sido entregado por una empresa de mensajería. Temiendo que fuera un paquete bomba, Soraya llamó a la policía, que lo abrió.

Dentro del paquete había una muñeca decapitada y cortada en trozos. Partes de la muñeca habían sido quemadas y se había pintado el cuerpo con esmalte de uñas rojo para que pareciera sangre. También le habían dibujado una cruz. En el paquete había además una amenaza de muerte escrita: “Usted tiene una familia muy linda cuídela no la sacrifique”.

Ese mismo día apareció un anuncio en el periódico nacional *El Tiempo*, supuestamente insertado por la Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”. En él se pedía a abogados, psicólogos, sociólogos y otros profesionales y estudiantes en busca de empleo que se pusieran en contacto con la organización para conseguir un empleo inmediato, y se incluían los números de teléfono de la organización.

Según la Corporación, el anuncio contenía una amenaza implícita, pues sugería que pronto habrá puestos vacantes en la organización.

El 14 de mayo se había insertado un anuncio similar en el mismo periódico, esta vez pidiendo guardias de seguridad para la organización y dando una fecha y un lugar para que se presentaran los posibles candidatos. La organización no era responsable de ese anuncio tampoco, y cree que la petición de guardias de seguridad podía querer indicar que la organización está bajo una amenaza grave. Esta preocupación se ve acrecentada por el hecho de que el lugar y la fecha indicados en el anuncio eran los de una reunión entre la organización y víctimas de violaciones de derechos humanos. Esto deja claro que la organización está siendo sometida a una estrecha vigilancia.

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

A lo largo de los años, la Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” ha tratado de llevar ante la justicia a los miembros de las fuerzas de seguridad, incluidos oficiales de alta graduación, implicados en violaciones graves de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad o en coordinación con sus aliados paramilitares. Entre los casos destacados sobre los que la Corporación ha trabajado se encuentra la matanza de Chengue de 2001, perpetrada por paramilitares y en la que murieron 26 campesinos.

Muchos abogados de derechos humanos han muerto de forma violenta en Colombia, y otros se han visto obligados a huir del país ante el temor por su vida. Los defensores de los derechos humanos que han condenado las violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas armadas o sus aliados paramilitares, y que han intentado llevar a los responsables ante la justicia o sacar a la luz los lazos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares, se han convertido con frecuencia en víctimas de acoso u homicidio.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de Soraya Gutiérrez Arguello, presidenta de la Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", que recibió una amenaza de muerte el 13 de mayo, y expresando también preocupación por la seguridad de su familia y de otros miembros de la organización;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre esta amenaza de muerte y las demás amenazas realizadas contra la organización, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve a los responsables ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas efectivas para proteger a Soraya Gutiérrez Arguello, su familia y otros miembros de la organización, tal como ellos mismos han solicitado, de manera que puedan continuar desempeñando sin peligro su labor, legítima y muy importante, de defensa de los derechos humanos;
- instando al gobierno a cumplir plenamente los principios establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos;
- pidiendo al gobierno que investigue todas las amenazas contra defensores de los derechos humanos y lleve a los responsables ante la justicia, y que inicie un diálogo significativo con los defensores de los derechos humanos para determinar cómo protegerlos de los ataques.

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez  
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia

**Fax: + 57 1 337 5890**

**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe**

Sr. Sabas Pretelt de la Vega  
Ministro del Interior y de Justicia  
Ministerio del Interior  
Av. Jiménez No 8-89  
Bogotá, Colombia

**Fax: +57 1 560 4630**

**Tratamiento: Sr. Ministro**

Dr. Luis Camilo Osorio  
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación  
Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite), Bogotá, Colombia

**Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiéndoles que marquen la extensión 2017)**

**Tratamiento: Estimado Dr. Osorio**

**COPIA ATO:**

Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo"  
AA 33035  
Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de junio de 2005.